

## **ESPAÑA. ESTADOS UNIDOS. GUERRA FRIA Y BASES**

**ARTURO JARQUE IÑIGUEZ**  
**Universidad de Alcalá de Henares**

**(Abstract)**

**This work emphasizes the change that occurred in the diplomatic relations between the United States and Spain from 1945 until 1953. At the end of World War II the Spanish Government was a political target for international condemnation. This was due to the nature and character of Franco's dictatorship in Spain. It was a Government based on totalitarianism which resembled some characters of the Axis powers during World War II. As Franco did not undertake any liberal changes in his Government, Spain became an isolated country from the rest of the family of Western nations. But relations between the United States and the Soviet Union worsened during these first years of the Cold War. In 1950, the Korean War gave the American Government a conclusive sign of the spread of communism in the world. The United States already had military bases at many strategic points around the world, but it did not have any in the Iberian Peninsula. Spain seemed the perfect place to establish American bases in order to counter-attack a possible Soviet invasion of Western Europe. By 1953 Spain was suffering economic difficulties at home and needed international respectability for its political regime. With the signing of the Pacts of Madrid, Spain gained some respectability and economic aid, and the United States achieved the rights to undertake the construction of the military bases.**

.....

### **España Aislada**

**Poco antes de concluir la Segunda Guerra mundial la situación española a nivel internacional constituía un caso especial en el concierto de las naciones. El régimen totalitario impuesto por Francisco Franco, tras su victoria en la Guerra Civil española, junto con la actitud del Generalísimo respecto a las potencias del Eje y las fuerzas aliadas durante la segunda conflagración mundial fueron dos circunstancias que marcaron el carácter de las relaciones entre España y las naciones occidentales.**

**Ya en marzo de 1945, el entonces Presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, expresaba sus sentimientos hacia el régimen de Franco en una carta dirigida a su nuevo embajador en España MR. Norman Armour. En ella Roosevelt relacionaba la creación del régimen de Franco con la ayuda prestada por Alemania e Italia en la Guerra Civil española, criticaba la postura de España en la Segunda Guerra Mundial, vaticinaba la exterminación de ideologías nazi y similares para, finalmente, rechazar la participación de gobiernos fundados sobre principios fascistas en la comunidad de las naciones.**

Esta tónica de idealismo democrático expresado por Roosevelt al término de la Segunda Guerra Mundial convertía al régimen español en una "aberración" dentro del nuevo orden de libertades en el que los aliados esperaban conseguir la exterminación de los regímenes totalitarios. La muerte de Roosevelt en abril de 1945 y la formación del nuevo poder ejecutivo por parte del hasta entonces Vice-Presidente Harry S. Truman no varió un ápice la actitud norteamericana con respecto al gobierno español. Aún más, la intolerancia religiosa de la España de Franco incrementaba la dificultad de las relaciones entre los dos países, al ser el nuevo Presidente un baptista devoto preocupado enormemente por el trato que la minoría protestante recibía en España.

Sin lugar a dudas la desconfianza y el recelo, sentimientos compartidos por el Presidente, el Departamento de Estado y el Congreso, eran las dos notas predominantes en la política de EE.UU. hacia España. Este mismo ambiente de hostilidad existía también a nivel internacional. En su primera reunión celebrada en San Francisco en abril de 1945 las Naciones Unidas declaraban que España nunca podría ser miembro de dicha organización mientras Franco estuviera en control del gobierno español.

Franco era consciente de que su régimen era centro de críticas internacionales. Para mejorar esta situación, pero sin perder control de las riendas políticas, el Generalísimo emprendió timidamente ciertas medidas con la intención de dar al régimen un carácter menos totalitario. Así, en mayo de 1945, justo un día antes de la rendición alemana se hizo público el "Fuero de los Españoles". Este gesto de Franco no tuvo, sin embargo, ninguna credibilidad en el exterior. Esta actitud quedó reflejada en el artículo del St. Louis Post-Dispatch titulado "Franco, falso demócrata" que decía: "... las excepciones de este documento lo hacen perder su valor. Garantiza libertad de expresión mientras no se critique los principios fundamentales del estado falangista, y garantiza libertad religiosa pero prohíbe todas las ceremonias exceptuando la católica".

El gobierno de EE.UU. deseaba que España se transformase en una nación democrática con garantía de libertades, pero la falta de un progreso real por parte de Franco hacia este fin impedía que las dos naciones mejorasen sus relaciones. Así se lo hizo saber el embajador americano a Franco cuando en junio de 1945 el Caudillo ofreció una cena al personal de la embajada de EE.UU. en el Pardo. El Generalísimo se defendió de estas críticas alegando lo que iba a constituir el tono característico de su política exterior, pues, según él, los ataques subversivos soviéticos y franceses le impedían debilitar su autoridad central. Fue esta misma actitud la que adoptó el gobierno español cuando en Potsdam, en agosto de 1945, Joseph Stalin, Harry Truman y Clement Attlee hicieron público un comunicado en el que expresaban su decisión de no favorecer la posible solicitud del régimen de Franco para convertirse en miembro de la ONU, pues, en su opinión, habiendo sido fundado con la ayuda de las potencias del Eje, no poseía, en virtud de sus orígenes, naturaleza, pasado y asociación con los estados agresores, las cualificaciones necesarias para justificar su participación. Con esta declaración las bases para el ostracismo político a sufrir por España se iban cimentando. Además, el año iba a

terminar con otro revés por las relaciones hispano-americanas, pues en noviembre el embajador americano en España, Norman Armour, dimitió de su cargo sin que el ejecutivo estadounidense designara un sustituto.

Durante 1946 la presión internacional sobre el régimen de Franco experimentó sus cotas más altas. En febrero al Asamblea General de la ONU ramificaba su comunicado del año anterior condenando unánimemente el régimen fascista español y excluyéndolo de participar en dicha organización. En marzo, EE.UU., Gran Bretaña y Francia, como consecuencia de la publicación por parte del Departamento de Estado americano de quince documentos encontrados en Alemania que ponían de manifiesto la estrecha relación entre España, Alemania e Italia durante la Segunda Guerra Mundial, hicieron pública una vez más su postura de repulsa hacia el régimen de Franco. En un comunicado tripartito, "los tres grandes" hacían saber que mientras Franco controlase España, los españoles no podían esperar relaciones cordiales con las naciones del mundo que derrotaron al nazismo alemán y al fascismo italiano. No se tenía intención de interferir en los asuntos internos de España, se esperaba la retirada de Franco y la vuelta de libertades, para finalmente expresar que el mantenimiento o la ruptura de relaciones diplomáticas con España dependía de la evolución de futuros acontecimientos en el gobierno español.

Ahora Franco sabía que si no abandonaba el poder las principales naciones occidentales estaban dispuestas a romper relaciones diplomáticas con España, pero al mismo tiempo no intervendrían directamente en los asuntos internos españoles. Las futuras relaciones de España con la comunidad internacional dependían de la actitud a adoptar por Franco quien, desestimando advertencias y amenazas, encaminaba a España hacia un aislamiento político con negativas consecuencias para la población española.

El gobierno francés por su parte, y bajo presión de comunistas y socialistas representados en la Asamblea Nacional, pedía medidas más severas para el régimen de Franco. Así, el 1 de marzo de 1946 cerraba su frontera con España y suspendía enteramente las relaciones económicas entre los dos países. Además, Francia deseaba, con el apoyo de americanos y británicos, incluir la cuestión española en la agenda del Consejo de Seguridad de la ONU. El país galo no encontró apoyo en los países anglosajones pero la Unión Soviética no desaprovechó la oportunidad para incrementar la presión sobre Franco.

En dos cartas dirigidas al Secretario General de la ONU en abril, el representante polaco Oscar Lange requería el estudio de las actividades del régimen de Franco por el supuesto de poner en peligro la paz y seguridad internacional. Por el contrario, EE.UU. no compartía esta afirmación y hacía saber que no favorecería ninguna resolución que recomendase a los estados miembros de la ONU un cambio en sus relaciones diplomáticas con España o una imposición de sanciones económicas.

El 29 de abril el Consejo de Seguridad adoptó la resolución australiana por la cual un subcomité de cinco estados miembros recopilaría y determinaría si la situación española ponía en peligro la paz y seguridad internacional. El 1 de junio

este subcomité llegaba a la conclusión de que aunque las actividades del régimen de Franco no constituirían en aquellos momentos una amenaza para la paz, sí lo podía ser en el futuro, recomendando la aprobación por parte del Consejo de Seguridad de los principios contenidos en la declaración tripartita de Francia, Gran Bretaña y EE.UU. del 4 de febrero de 1946 y reiteraba la posible ruptura de relaciones diplomáticas con el régimen de Franco.

El Generalísimo, aun sabiendo las consecuencias negativas que su actitud podía

producir, no introdujo ninguna medida seria encaminada a la democratización de España y al cumplimiento de las recomendaciones de la ONU. Ante esta situación la Asamblea General de la ONU sostuvo debates adicionales sobre la cuestión española en noviembre. EE.UU. aunque reafirmó su condena del régimen fascista de Franco, era contrario a cualquier acción que no diera resultados definitivos, pues en su opinión, esta acción ayudaría los propósitos del General, bien uniendo a la población española contra la intervención extranjera, o precipitando el resurgimiento de la guerra civil con consecuencias negativas para España y toda la comunidad internacional.

La resolución final adoptada por la Asamblea General el 9 de diciembre, en cuya votación se abstuvo EE.UU., recomendaba "la imposibilidad del gobierno de Franco a participar en las agencias internacionales establecidas o relacionadas con la ONU hasta que un gobierno aceptable fuese formado en España y que todos los miembros de la ONU retirasen sus embajadores y ministros de Madrid".

La presión internacional sobre el régimen de Franco iba adquiriendo mayor significancia pero, al mismo tiempo, las relaciones soviético-americanas continuaban deteriorándose, hecho que favorecía los intereses del Generalísimo.

El 12 de marzo de 1947 Truman pronunció un discurso en el Congreso por el cual establecía los fundamentos de la "Doctrina Truman" o "política de contención" para frenar la expansión del comunismo en el mundo. Aunque el Presidente pedía específicamente autorización para enviar ayuda militar a Grecia y Turquía solamente, también proclamaba su voluntad de ayudar a cualquier nación que sufriese la amenaza de minorías armadas y presiones exteriores. Esta era la respuesta americana a la "amenaza comunista", que era, a la vez, el mismo temor que había obsesionado a Franco desde el inicio de la Guerra Civil española.

La teoría americana de que la situación en España favorecía los intereses soviéticos llevó al Departamento de Estado a proponer al gobierno británico cierta acción directa para derrocar a Franco. El Ministro de Asuntos Exteriores británico, Ernest Bevin, respondió con frialdad a esta iniciativa, argumentando que tal acción podía provocar un nuevo conflicto civil en España, y además constituiría una excusa perfecta para que la URSS interviniera en otras partes del mundo. El Ministro británico instaba finalmente a EE.UU. a unir esfuerzos para evitar otras medidas hostiles contra España en el seno de la ONU.

Este sería el último intento americano de derrocar a Franco, pues una tarea de mucha más trascendencia, la lucha contra la expansión comunista, se convirtió

en el principal objetivo de la política exterior de EE.UU.. Así, el 5 de junio de 1947, en la Universidad de Harvard, el Secretario de Estado George Marshall pronunció un discurso sobre temas europeos que llegaría a convertirse en la base del Plan Marshall. La inestabilidad socio-económica en la Europa de la posguerra propició que partidos izquierdistas ganasen importancia en países como Francia e Italia. Ante esta situación EE.UU. estaba decidido, mediante una masiva ayuda económica y militar, a la salvación del sistema capitalista en los países europeos occidentales.

Para no antagonizar a la URSS Marshall manifestaba: "Nuestra política no está dirigida contra ningún país o doctrina, sino contra el hambre, la pobreza, la desesperación y el caos". El gobierno americano sabía que la URSS no aceptaría formar parte de un proyecto dirigido por EE.UU.. Así sucedió, y la ayuda que el plan proporcionó a Europa occidental agravó el deterioro en las relaciones Este-Oeste.

En París, Francia y Gran Bretaña invitaron a unas veinte naciones europeas a redactar peticiones de ayuda a EE.UU.. Por desconfianza de franceses y británicos hacia el régimen de Franco España no fue invitada y quedó excluida de la necesitada ayuda americana. No obstante, aunque este hecho supuso otro revés para la reintegración española en la familia de las naciones occidentales, Franco, percibiendo el empeoramiento de relaciones entre americanos y soviéticos, pensaba que tarde o temprano el carácter anti-comunista de su régimen haría mejorar las relaciones hispano-americanas.

En octubre de 1947 un hecho trascendental corroboraría el pensamiento del dictador español: George F. Kennan, principal responsable de la política de contención y del Plan Marshall, junto con el resto del Grupo de Planificación Política del Departamento de Estado realizó un estudio sobre las relaciones hispano-americanas. Para este grupo era conveniente la pronta normalización de relaciones político-económicas con España. Hasta aquel momento, el resultado de la política americana hacia España había fortalecido el régimen de Franco, impedido la recuperación económica de España y creando una atmósfera contraria a los intereses americanos en caso de un conflicto internacional. Finalmente el estudio aconsejaba a EE.UU. no condenar por más tiempo el régimen de Franco en la ONU y asistirle económicamente.

Estas recomendaciones surtieron pronto un efecto favorable para la causa española. En noviembre de 1947 la ONU debatió una propuesta para reafirmar la resolución contra España de diciembre de 1946. La propuesta no recibió las dos terceras partes requeridas de los votos, siendo el americano uno de los negativos.

De esta forma el Departamento de Estado americano modificaba su actitud con respecto a España, pero advirtiendo al mismo tiempo que la completa normalización de las relaciones sería imposible si Franco no introducía substanciales cambios políticos y económicos en su régimen.

### **La "amenaza roja" y la estratégica localización de España**

El Plan Marshall se convirtió en ley tras firmarlo Truman el 3 de abril de 1948. España no estaba incluida pero durante este mismo mes el Congreso americano dio

muestras de que, además del enfriamiento experimentado en la opinión pública americana contra España, un considerable número de congresistas favorecía su participación en el Plan. Con tal fin el Representante Alvin O'konski presentó una enmienda la cual fue aprobada por 149 votos a favor y 52 en contra. No obstante, al día siguiente, el Presidente y el Senado la anularon. Como explicación, el Secretario de Estado en funciones, Robert Lovett, hacía saber que la iniciativa en este asunto la tenían los países europeos incluidos en el Plan, los cuales ya habían manifestado explícitamente que les era imposible cooperar políticamente con España.

En la esfera internacional la creación de la República Federal Alemana por parte de EE.UU., Francia y Gran Bretaña en junio de 1948 y la respuesta soviética con el bloqueo de Berlín agravaba aún más las relaciones Este-Oeste. A este respecto el Encargado de Negocios americano en España, Paul Culbertson, opinaba que la situación de guerra fría favorecía al régimen de Franco y mientras que este enfrentamiento continuase el Generalísimo no emprendería ningún cambio significativo en España.

En EE.UU. el Congreso no era la única voz que empezaba a proponer unas relaciones más estrechas con España. El Departamento de Defensa compartía esta opinión basándose en la estratégica situación geográfica de España pero, al mismo tiempo, el gobierno americano no quería dar la impresión de estar dispuesto a cambiar substancialmente su postura a menos que Franco emprendiese reformas liberales en su régimen. Así, el Secretario de Estado americano George Marshall informaba a los gobiernos británico y francés de la dificultad que suponía tratar el problema español, pues aunque el régimen de Franco era con razón un caso de condena política, la cooperación que España podía aportar militar y económicamente al bloque occidental era de considerable importancia. Los tres gobiernos acordaron que si la resolución contra España volviera a discutirse en la ONU votarían en su contra.

Poco a poco, aunque todavía no de forma oficial, los gobiernos de EE.UU. y España empezaron a intercambiar puntos de vista y comunicados. En una conversación con Culbertson, el Director de Política Exterior español, José Sacristán de Erice, consciente de la fuerte oposición europea a la inclusión de España en el Plan Marshall, le comunicó que España quería y necesitaba ayuda mediante un acuerdo bilateral con EE.UU. y que a cambio, España estaba dispuesta a conceder derechos de bases militares en las Canarias, las Baleares y la península.

Parecía que Franco podía disfrutar de la marcha de los acontecimientos tal y como se iban desarrollando en EE.UU. con respecto a España, y más cuando él no había introducido ninguna medida política satisfactoria a los intereses de EE.UU.. El estamento militar americano pedía relaciones más estrechas con España por su localización geográfica, el Departamento de Estado parecía estar dispuesto a favorecer la causa española en la ONU y parte importante del Congreso presionaba para ayudar económicamente al régimen.

Aunque Franco seguía siendo considerado el odiado "amigo" de Hitler y Musolini durante la Segunda Guerra Mundial, en 1949 su pasado no tenía la misma

importancia que en 1945. Ahora EE.UU. estaba dispuesto a frenar la expansión comunista y España podía ayudar en este esfuerzo. Así, el 13 de abril de 1949 el Secretario de Estado, Dean Acheson, informaba a las autoridades españolas que ya no existía oposición a la solicitud de créditos gubernamentales americanos para causas específicas que contribuyeran a la recuperación económica de España. La posibilidad del colapso de la economía española y en consecuencia el posible resurgimiento de fuerzas afines a Moscú en la península determinaron esta nueva postura americana.

En la reunión de la ONU a celebrar en abril, las autoridades españolas esperaban alguna modificación en la resolución de 1946, pero también sabían que la opinión europea estaba todavía muy resentida con la dictadura española. La delegación americana comunicó al Departamento de Estado que aunque desde un punto de vista militar era necesario un cambio de relaciones con España, la postura americana sería más sólida si se opusiera a todas las formas de totalitarismo, tanto fascista como comunista. Aceptando esta recomendación el Departamento de Estado instruyó a su delegación de abstenerse en la votación de la enmienda relacionada con el retorno de embajadores a Madrid. Por escaso margen de votos la resolución contra España no fue revocada.

En un comunicado del 11 de mayo Acheson explicaba la postura americana en la ONU diciendo que no era importante si se tenía un encargado de negocios en vez de un embajador en Madrid, que en España no existían derechos fundamentales, pero que lo principal era que la política americana trataba de reincorporar a España en la familia de naciones de Europa occidental. eso sí, teniendo en cuenta lo que sucedía en España y lo que pensaban los países europeos al respecto.

Ante la abstención americana en la ONU los senadores partidarios de una política pro española que formaban parte importante del "Spanish Lobby" criticaron de forma sistemática la política de su país hacia España. Pat McCarran veía inconsistente la exclusión de España del recién formado Tratado del Atlántico Norte. Para fundamentar su opinión sólo le bastaba citar al Secretario de Estado quien en una ocasión dijo: "España sería un elemento esencial en el Tratado". La cuestión religiosa no podía ser un tema de controversia para el mismo Pat McCarran, Olin Johnson y Owen Brewster quienes manifestaban que en España todas las religiones eran permitidas a conducir sus servicios y tratadas justamente. Y en relación con el problema del regreso de embajadores a Madrid. Brewster citaba un artículo en el New York Times del 10 de mayo cimentando así lo que él consideraba inconsistencia en la política americana: "... mantenemos relaciones con todos estos gobiernos totalitarios -del Este europeo- y de hecho acabamos de nombrar un nuevo embajador en Moscú. Si lo tenemos en Moscú, ¿por qué no en Madrid?".

Mientras tanto Franco, aunque decepcionado con el resultado de la reunión de la ONU, continuaba con su estrategia. Sabedor de la importancia geográfica de España para los militares americanos y de la actitud pro-española de parte del Congreso, el Generalísimo enfatizaba su deseo de estrechar relaciones con EE.UU. en un discurso pronunciado en mayo.

Esta idea no era compartida por Truman quien seguía poniendo impedimentos a la mejora de relaciones entre los dos países. En una conferencia del 2 de junio de 1949 se le preguntó si favorecería un préstamo del Export-Import Bank a España para comprar algodón americano. Su respuesta fue negativa. Y al mes siguiente también expresaba su oposición a una enmienda del Acta de Cooperación económica, introducida por Pat McCarran, solicitando \$50 en ayuda a Franco, porque según el Presidente, "EE.UU. no tiene relaciones amistosas con España en este momento".

De cualquier forma, a finales de 1949, la situación internacional volvía a jugar en favor de España, pues en septiembre la URSS explotaba su primera bomba atómica y en China las fuerzas comunistas de Mao Tse-Tung derrotaban a las nacionalistas de Chiang Kai-Shek. Para la administración americana había que hacer todo lo posible para detener la expansión comunista en el mundo.

Estos acontecimientos influyeron determinadamente en la política americana hacia España, y así, a principios de 1950 Acheson manifestaba que en vistas al fracaso de los objetivos perseguidos por la resolución de 1946 contra España, EE.UU. apoyaría una nueva resolución que diera plena libertad a los estados miembros de la ONU de mandar sus embajadores de nuevo a Madrid.

Mientras tanto, en el Senado, Pat McCarran y Owen Brewster proponían una nueva ayuda económica para España en abril. La cantidad inicial de \$100 millones quedó finalmente reducida a \$50, pero tanto el Senado como el Departamento de Estado se opusieron a ella. No obstante los Jefes del Alto Estado Mayor opinaban que aunque en España todavía existían problemas políticos, se daba insuficiente trascendencia a los intereses más importantes de seguridad y estrategia de EE.UU. en España. Para el estamento militar de alguna forma se tenían que superar los inconvenientes políticos de Gran Bretaña y Francia, sobre todo cuando la mayoría de las naciones europeas estaban de acuerdo en la importancia de España desde los puntos de vista de seguridad y estrategia.

El estallido de la Guerra de Corea el 25 de junio de 1950 vino a corroborar la obsesión de Washington con la expansión comunista y a la vez supuso un punto de inflexión en las relaciones hispano-americanas. Así, en agosto, el Congreso aprobaba una nueva enmienda del Senador Pat McCarran y del Representante Vaung Gary por la cual España recibiría una ayuda de \$62,5 millones. Truman seguía poniendo reparos a la ayuda, y aunque comentó que no consideraba la enmienda como una orden sino como una autorización, el 6 de septiembre firmó el Acta de Presupuestos de 1951 donde figuraba la ayuda a España.

Por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial, EE.UU. por iniciativa propia, hacía un préstamo al régimen totalitario de Franco y, lo que era más importante, el Congreso, con esta acción, había arrebatado al Presidente y al Departamento de Estado la iniciativa en este tema tan importante para las relaciones entre los dos países.

En noviembre, otro acontecimiento de importantes consecuencias políticas para el régimen de Franco sucedió en la Asamblea General de la ONU. Tras casi tres años de vigencia, el 4 de noviembre de 1950 la ONU aprobaba una resolución



invalidando las recomendaciones de la de 1946 contra España. De esta forma los estados miembros de la ONU eran libres para volver a mandar embajadores a Madrid, aportando con ello cierta normalidad política al régimen del Caudillo.

No obstante, el resentimiento de Truman hacia Franco no desapareció y cuando en una rueda de prensa se le preguntó acerca de mandar un embajador a Madrid, el Presidente respondió diciendo que ni siquiera había pensado en ello y que pasaría mucho tiempo antes de tener un embajador en España. A pesar de ello, en diciembre, Truman pidió a Staton Griffis que aceptar el puesto. El Departamento de Estado había invalidado la, hasta última hora, negativa presidencial.

### **"Necesitamos esas bases"**

Como consecuencia de los acontecimientos internacionales acaecidos a finales de los años cuarenta, Truman ordenó a los Departamentos de Estado y de Defensa una revisión de la política exterior y tácticas americanas. El resultado de este estudio, llamado "Documento de Seguridad Nacional nº 68", describía la política que el país debía seguir para ganar la Guerra Fría. En relación con esta nueva iniciativa se formó un consejo político para decidir sobre la conveniencia de un pacto militar con España. Esta idea, estudiada por el Consejo Nacional de Seguridad y aprobada por Acheson en enero de 1951, aconsejaba la idoneidad del mencionado pacto. Pero la intransigencia de Truman y la oposición francesa y británica eran dos obstáculos que debían ser superados.

El 1 de febrero de 1951 el Consejo Nacional de Seguridad establecía los siguientes objetivos de la política americana con respecto a España:

- Desarrollar urgentemente el potencial militar de España para la defensa común del área del Pacto Atlántico.
- Dirigirse al gobierno español para adquirir bases.
- Asistir militarmente a España.
- Asistir a España para que mejorase sus relaciones con los países del Pacto.
- Esta política se discutiría con los gobiernos británico y francés.

Este estudio, denominado "Documento del Consejo de Seguridad Nacional nº 72/4", fue aprobado por Truman el 2 de febrero, quien ordenó "su ejecución por todos los departamentos y agencias apropiados del ejecutivo del gobierno de EE.UU. bajo la coordinación del Secretario de Estado". Con esta orden presidencial el primer obstáculo para el acercamiento militar hispano-americano se había superado.

La reacción británico-francesa del 1 de marzo instaba a EE.UU. a consultar con sus respectivos gobiernos antes de establecer cualquier contacto con Franco. A pesar de ello, el nuevo embajador americano en España, Staton Griffis, se entrevistó con el Caudillo el 15 de marzo en Madrid. El Generalísimo aseguró a Griffis que en España existía libertad religiosa y que si recibiese adecuada ayuda militar por parte de EE.UU. estaría dispuesto a firmar un pacto militar bilateral con las mismas obligaciones que las estipuladas en el Pacto Atlántico. Franco no pondría

reparos al establecimiento de bases americanas en España, siempre y cuando fueran bases de utilización conjunta y continuaran siendo españolas tras una eventual guerra. La idea del pacto se hizo más real cuando Griffis informó a Franco de la existencia de un plan para mandar un oficial de alta graduación para iniciar conversaciones con la finalidad de adquirir bases aéreas y navales.

De nuevo, el 10 de julio, los gobiernos británico y francés elevaron sus protestas al Departamento de Estado requiriendo el aplazamiento de las conversaciones. Era demasiado tarde, el gobierno americano estaba decidido a adquirir bases en España. El 16 de este mismo mes el Almirante Forrest P. Sherman se entrevistó con Franco en Madrid. Se acordó que EE.UU. mandaría a España dos equipos, uno militar y otro económico, para determinar las necesidades españolas.

En una conferencia de prensa del 18 de julio Acheson, para apaciguar a los gobiernos británico y francés, declaraba que cualquier entendimiento con España serviría para reforzar la defensa de occidente. Así, si Europa fuese atacada de nuevo sería defendida, y no liberada, como sucedió en la Segunda Guerra Mundial. El Secretario de Estado finalizaba diciendo que el Pacto Atlántico era, y seguiría siendo, la política fundamental de EE.UU. en Europa.

En noviembre y diciembre de 1951 los equipos militar y económico regresaron a Washington con sus respectivos informes. Desde el punto de vista económico España ofrecía un aspecto desolador. pero su rehabilitación era posible. Para ello sería necesario invertir unos \$450 millones por un periodo de tres años. El informe militar, aunque reafirmaba el valor estratégico de España, cuestionaba si una vez establecidas las bases seguirían por siempre disponibles para EE.UU.. En marzo de 1952, tras estudiar los dos informes, la Secretaría de Estado americana informaba que las negociaciones con el gobierno español empezarían inmediatamente después de la llegada del nuevo embajador americano a Madrid.

El embajador Lincoln Mac Veagh presentó sus cartas credenciales el 27 de marzo. En abril, un equipo militar y otro económico, encabezados respectivamente por el General August Kissner y el Profesor George Train, empezaron las conversaciones para determinar la ayuda militar y económica que EE.UU. tendría que proporcionar a España para adquirir los derechos de las bases militares.

Durante la primavera y el verano de 1952 las elecciones presidenciales en EE.UU. demoraron la marcha de las negociaciones. Para no desesperar a las autoridades españolas el Senador McCarran en cooperación con el Representante Vaung Gary, consiguió que se aprobara un total de \$125 millones en ayudas para España.

En septiembre ya se tenía un borrador de las peticiones españolas y de las recomendaciones del grupo negociador americano.

	Peticiones Españolas	Recomendaciones Americanas
Tierra	\$ 348.631.000	\$ 213.763.000
Mar	302.000.000	100.000.000
Aire	709.979.952	440.754.692

Total

1.360.610.952

754.517.692

Aunque las cantidades requeridas y ofrecidas distaban mucho entre sí, el General Kissner indicaba que en su opinión se podría firmar un acuerdo satisfactorio para EE.UU. si se aseguraba a las autoridades españolas equipo militar por un valor mucho más bajo que el que constaba en sus peticiones.

A principios de 1953, el recién elegido Presidente americano, Dwight D. Eisenhower, nombró a James C. Dunn embajador en España. La nueva administración estaba decidida a finalizar de una vez las negociaciones con el gobierno español. En marzo, Eisenhower comentaba a Dunn que "la conclusión satisfactoria de nuestras negociaciones con nuestros amigos españoles es de inmediata importancia".

En EE.UU. los diferentes departamentos y agencias relacionados con las negociaciones se preparaban para la conclusión de las mismas. La ayuda americana finalmente totalizaría \$465 millones durante los años fiscales 1954-1957. Para el Departamento de Estado y para los Jefes del Alto Estado Mayor el uso de las facilidades aéreas y navales en España eran de urgente importancia para la seguridad nacional de EE.UU.. Desde el punto de vista militar no había ningún área alternativa satisfactoria para las bases. La administración americana determinó que el pacto tendría la forma de un "Acuerdo Ejecutivo". De esta forma no requeriría la aprobación del Congreso.

El 26 de septiembre de 1953 los gobiernos de España y de EE.UU. concluyeron tres acuerdos bilaterales con el propósito de reforzar la capacidad de Occidente para mantener la paz y seguridad internacional. Los tres acuerdos cubrían: 1) La construcción y el uso por parte de EE.UU. de instalaciones militares en España. 2) Asistencia económica; y 3) Asistencia militar. Los acuerdos fueron firmados en Madrid por D. Alberto Martín Artajo, Ministro español de Asuntos Exteriores y por James C. Dunn, Embajador americano en España. Bajo los términos de los acuerdos España podía recibir ayuda económica, técnica y militar americana del programa de Seguridad Mutua, y EE.UU. era autorizado a desarrollar, construir y usar conjuntamente con las fuerzas españolas ciertos campos de aviación militares y facilidades navales en España.

No obstante, el texto de los acuerdos dejaba sin resolver algunos puntos importantes. No se especificaba las condiciones bajo las cuales EE.UU. podía usar las bases y tampoco se nombraba la localización y el número de las mismas. Pero en septiembre de 1953 los dos gobiernos deseaban una conclusión satisfactoria de las conversaciones. Los asuntos no solventados lo serían en el futuro. Lo importante era la firma del "Pacto de Madrid", nombre que se le dio a los acuerdos. Después de nueve años de confrontación y más de dos de conversaciones una nueva era de buenas relaciones comenzaba entre los dos países.

## **A modo de conclusión**

La política de EE.UU. hacia el régimen de Franco estuvo notablemente influenciada por los acontecimientos acaecidos en la esfera internacional. Fue así como el encrudecimiento de la Guerra Fría y la determinación americana de contener la expansión del comunismo hicieron posible el acercamiento hispano-americano.

La postura americana debe ser entendida desde un punto de vista de intereses geopolíticos. A finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando todavía parecía posible un entendimiento soviético-americano, EE.UU. no reparó en criticar y poner obstáculos a la viabilidad del régimen de Franco. Los prejuicios ideológicos hacia la última reminiscencia de ideología totalitaria relacionada con las potencias del Eje modelaban la política americana respecto al gobierno español.

Después de dos años de enfrentamiento con la URSS y la formulación de la "Doctrina Truman" y del Plan Marshall en 1947, el estamento militar y el Congreso americano empezaron a reevaluar el problema español, llegando a la conclusión de que una actitud más transigente hacia el régimen de Franco era necesaria bajo el punto de vista de seguridad de EE.UU.. Así, hasta 1950, la administración americana trató de encontrar una fórmula que le permitiese mejorar sus relaciones con España sin dañar a la vez su liderazgo entre las naciones democráticas. Pero a partir del estallido de la Guerra de Corea, EE.UU. abandonó sus prejuicios ideológicos y adoptó una política más práctica, política que conduciría a relegar el carácter totalitario del régimen del dictador a un plano menos importante y a establecer un pacto económico-militar con el estado más anticomunista del occidente europeo.